



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA**
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA ANTE LAS AMENAZAS QUE CIRCULAN EN REDES SOCIALES EN CONTRA DE LA GUARDIA INDÍGENA

Páez Cauca, 26 de diciembre de 2023. Desde la **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha**, como entidad de representación de autoridades de gobierno propio, se permite realizar el siguiente pronunciamiento, ante las amenazas que circulan en redes sociales en contra de la Guardia Indígena:

En este fin de semana estuvo circulando por redes sociales un comunicado haciendo señalamientos en contra de la Guardia Indígena del CRIC. Señalándolos de ser la fachada del ELN, y declaran objetivo militar a algunos reconocidos guardias: 3 de la zona Tierradentro, 3 de la zona Sath Tama Kiwe y 3 de zona Norte.

La **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha RECHAZA** estos señalamientos a la Guardia Indígena, que se dedica a posicionar y reestablecer la armonía y convivencia dentro de los Territorios. La Guardia Indígena la cual es baluarte de nuestra organización y mano derecha de las Autoridades.

Nuestra **SOLIDARIDAD Y RESPALDO** frente a la valiente labor que realiza la Guardia, que con la fuerza de su corazón, acompañados de sus bastones, la comunidad y las Autoridades han venido posicionando y dando cumplimiento a los mandatos de las mismas Autoridades frente a las diferentes desarmonías que se vienen presentando en los Territorios Indígenas.

Exigimos a los organismos defensores de derechos humanos, nacionales e internacionales, **emitir solicitudes a las instituciones de Estado** para que se adelanten las acciones correspondientes y se garantice la protección de la Guardia Indígena, para evitar hechos futuros.

Solicitamos de manera urgente a todos los entes de control, nacional e internacional, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y demás instituciones que **en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes.**

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***